



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de febrero de 1997

Núm. 5-9

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000003 **Liberalización de las telecomunicaciones. (Procedente del Real Decreto-Ley 6/1996, de 7 de junio).**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 13 de febrero de 1997, ha aprobado el Proyecto de Ley de liberalización de las telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 6/1996, de 7 de junio) (número de expediente 121/000003), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «B. O. C. G.», Serie A, número 5-8, de 14-2-97, tramitado por el procedimiento de urgencia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.